

¿Es posible **construir** un **sistema de salud**?

Dr. Claudio Zin
MINISTRO DE SALUD

Ministerio de
Salud



Buenos Aires
LA PROVINCIA

Un sistema de salud provincial debe:

- CONSOLIDAR EL ADECUADO EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD de todos sus habitantes.

- LOGRAR UNA MAYOR EQUIDAD EN EL ACCESO a los servicios de salud.

- ALCANZAR MEJOR CALIDAD en los servicios que se brindan.

Ministerio de
Salud

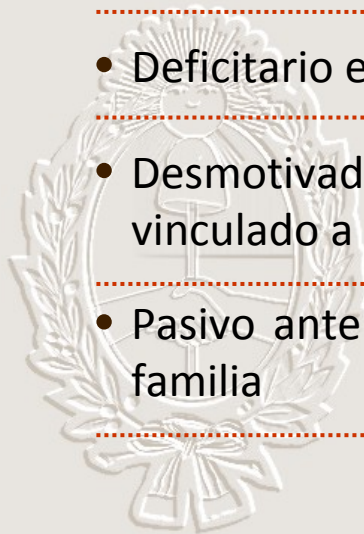


BUENOS AIRES
LA PROVINCIA

Encontramos un sistema

- Fragmentado y heterogéneo
- Inequitativo y con asimetrías de financiamiento
- Sobreadministrado, subgestionado y desarticulado
- Disociado entre oferta – demanda y resultados
- Deficitario en equipamiento e infraestructura
- Desmotivado y desjerarquizado en su recurso humano vinculado a APS
- Pasivo ante la prevención. Privilegia al individuo sobre la familia

Ministerio de
Salud



BUENOS AIRES
LA PROVINCIA

“La política es el arte de poner en orden las cosas publicas, para lograr eficacia, adhesión y consentimiento”

Ortega y Gasset



Ministerio
Salud

s Aires
VINCIA



-
- Un sistema de salud que no cumple con sus objetivos requiere una **REFORMA** estructural o funcional.

-
- Nuestra estrategia es priorizar soluciones inmediatas y avanzar en una agenda de reformas mixtas centrada en la **ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD**.

Ministerio de
Salud



Buenos Aires
LA PROVINCIA

No hay salud privada y salud estatal. Hay una sola salud, y es publica

La salud pensada para pobres termina siendo una impensada pobre salud



Ministerio
Salud

Buenos Aires
PROVINCIA

En lo inmediato

- Creamos el CONSEJO DE SALUD PROVINCIAL (COSAPRO) como ámbito permanente de consenso interjurisdiccional de las políticas sanitarias.
-

- Instalamos el MONITOREO PERMANENTE DE DEFUNCIONES de menores de un año y potenciamos el PROGRAMA MATERNO INFANTIL.
-

- DISMINUIMOS la mortalidad infantil de 13.5 por mil en 2007 al 12.23 por mil en 2008, EVITANDO 148 muertes. ...



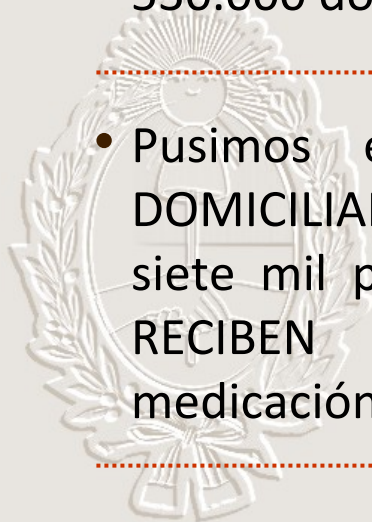
...

-
- INCREMENTAMOS 67% el presupuesto para prevenir y atender las IRAb y un 40% las camas críticas, REDUCIENDO 29.3% los fallecidos respecto de 2007.

-
- Lanzamos la CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL GRATUITA dirigida a niños de 6 a 23 meses con NBI y embarazadas después del primer trimestre. Se dispusieron 1.636 puestos fijos de vacunación y 530.000 dosis.

-
- Pusimos en marcha el SISTEMA DE ENTREGA DOMICILIARIA DE MEDICAMENTOS (SEND). Mas de siete mil pacientes oncológicos de toda la Provincia RECIBEN EN SUS CASAS GRATUITAMENTE la medicación.
-

Ministerio de
Salud



Buenos Aires
Provincia

...

- **PROMOVIMOS** activamente la **DONACIÓN DE ÓRGANOS** y **AUMENTAMOS** su procuración 25,5% en el primer cuatrimestre de 2009

- Iniciamos el **PLAN DE ENFERMERÍA “EVA PERÓN”** con becas para la formación de 4.500 enfermeros profesionales en el sistema público provincial en cinco años.

- **GESTIONAMOS** la designación de 3.239 **PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES.**

Ministerio de
Salud



Buenos Aires
LA PROVINCIA

“De nada sirven las conquistas de la ciencia médica si esta no puede llegar al pueblo por medio de dispositivos adecuados.”

Juan Perón



Ministerio de
Salud

Buenos Aires
PROVINCIA

Elaboramos la

AGENDA ESTRATÉGICA
PARA LA
TRANSFORMACIÓN DEL
SISTEMA PROVINCIAL DE
SALUD

Ministerio de
Salud



2008 - 2011

Buenos Aires
LA PROVINCIA

“La política trata de recrear una idea clara de lo que se debe hacer desde el Estado ...”

Ortega y Gasset



Ministerio
Salud

Buenos Aires
PROVINCIA



1. AFIANZAR EL ROL DE RECTORÍA MINISTERIAL

ELABORAR UNA LEY MARCO DEL SISTEMA DE SALUD CON TRES CAPÍTULOS.

- Atención Primaria y Protección Social en Salud
 - Reforma Hospitalaria
 - Carrera Única Sanitaria Provincial
-

Ministerio de
Salud



Buenos Aires
LA PROVINCIA

2. OPTIMIZAR EL MODELO PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO EN SALUD

- Promover un INCREMENTO PORCENTUAL DEL CAPITULO SALUD en el presupuesto general de la provincia.

- Diseñar una nueva FÓRMULA DE COPARTICIPACION DE RECURSOS a los municipios para mejorar la equidad en el financiamiento territorial de la salud.

- Proponer un FONDO ÚNICO DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE NACIÓN, PROVINCIA Y MUNICIPIOS destinado a jerarquizar el recurso humano en APS.

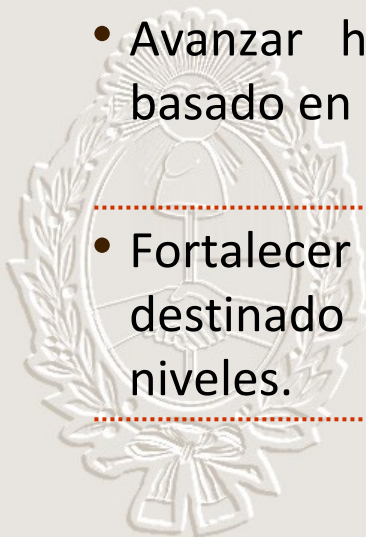
Ministerio de
Salud



3. REDUCIR EL PESO DE LA BUROCRACIA EN LA GESTIÓN

- Redefinir la ESTRUCTURA ORGANICO - FUNCIONAL ministerial.
- PROFESIONALIZAR y CAPACITAR recurso humano para la gestión sanitaria.
- Desarrollar POLITICAS DE CALIDAD en todos los niveles.
- Avanzar hacia un modelo de atención progresiva basado en REDES ASITENCIALES INTEGRADAS.
- Fortalecer un SISTEMA DE INFORMACION EFICIENTE destinado a la toma de decisiones en todos los niveles.

Ministerio de
Salud



Buenos Aires
LA PROVINCIA

4. MEJORAR EL NIVEL DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- Profundizar un modelo de gestión por objetivos mediante ACUERDOS ENTRE JURISDICCIONES Y NIVELES DEL SISTEMA SANITARIO para alinear financiamiento con resultados esperados.

- Impulsar instrumentos para mejorar la CALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS.

- Promover un proceso de DESCENTRALIZACION FUNCIONAL efectiva mediante una adecuada presupuestación por programas.



5. MEJORAR LA OFERTA ASISTENCIAL A NIVEL PROVINCIAL Y MUNICIPAL

- CONSTRUIR Y REFACCIONAR los nuevos hospitales, centros ambulatorios de complejidad intermedia y centros de atención primaria de la salud previstos con recursos propios, nacionales e internacionales.
-

- INVERTIR en la modernización TECNOLÓGICA permanente de los servicios públicos para optimizar capacidad de respuesta.

Ministerio de
Salud



Buenos Aires
LA PROVINCIA

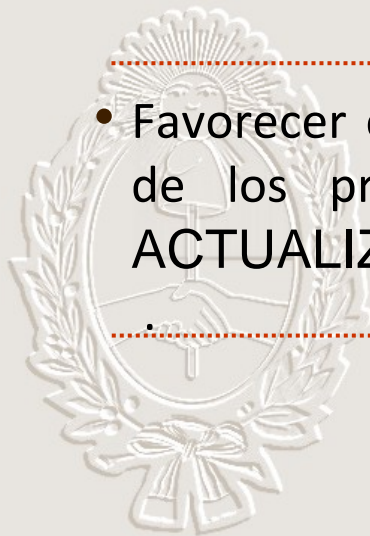
6. JERARQUIZAR A LOS TRABAJADORES DE LA SALUD PUBLICA

- Elaborar una CARRERA ÚNICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD que defina un modelo de gestión hospitalario y en APS.

- Complementar el RECURSO HUMANO PROFESIONAL entre primer y segundo nivel de atención fortaleciendo la referencia -contrarreferencia

- Favorecer el avance hacia la DEDICACIÓN EXCLUSIVA de los profesionales y su CAPACITACIÓN - ACTUALIZACIÓN permanente

Ministerio de
Salud

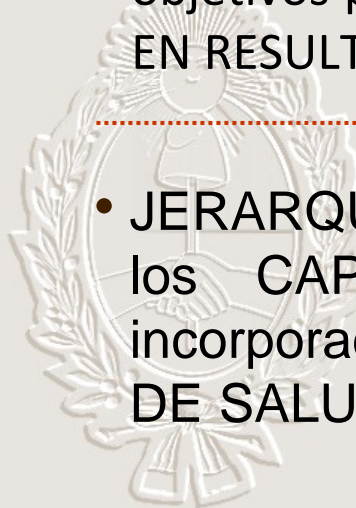


BUENOS AIRES
LA PROVINCIA

7.

ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD COMO EJE RECTOR DE LA REFORMA DEL SISTEMA

- Profundizar un SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD centrado en LA FAMILIA, con eje estratégico en el Plan Nacer y sustentable financiera y técnicamente.
- Avanzar en la NOMINALIZACIÓN de las familias y su vínculo a un CAPS de referencia, con metas y objetivos preventivo - asistenciales y gestión BASADA EN RESULTADOS,
- JERARQUIZAR al PERSONAL SANITARIO de los CAPS y estimular la capacitación e incorporación del PROMOTOR COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR



Eva nos ha dejado como legado, que donde hay una necesidad hay un derecho.

A nosotros nos toca, en este tiempo, ser los responsables de resolverlo.



Ministerio de
Salud

S Aires
VINCIA